


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

10 de mayo del 2022
Santo Domingo, R. D.

007291

Señor
Jorge R. García Betances
Director de la Junta Municipal de Estero Hondo
Provincia Puerto Plata
Su Despacho.-

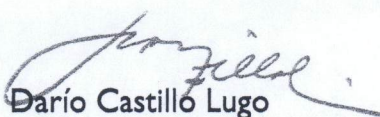
Distinguido Sr. García:

Adjunto a la presente, le remitimos la *Resolución núm. 004-22*, de fecha 22 de abril del 2022, que aprueba la Estructura Organizativa de la Junta de Distrito Municipal de Estero Hondo, Provincia Puerto Plata, la cual ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Asimismo, aprovechamos la ocasión para hacer de su conocimiento que luego de aprobada la estructura organizativa, el procedimiento a seguir es la elaboración del Manual de Organización y Funciones. En este sentido, solicitamos su colaboración para continuar con este proceso acompañado por Julio Brito, analista designado por este Ministerio.

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y, por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda atentamente,


Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/vlp-jcb
DDO



